ACTA N.ºº6. SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2019. EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN (LOTES 1 Y 6).

EXPEDIENTE Nº: 2018/51837

TÍTULO: SERVICIOS DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN EN LOS SIGUIENTES TRAMOS DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA:
LOTE 1 ZONA NOROESTE DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ (CLAVE: 07-CA-2244-0.0-0.0-GI)
LOTE 6 ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CLAVE: 07-JA-2261-0.0-0.0-GI)

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la calle Pablo Picasso n.°6, de Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 29 de mayo de 2019, se reúnen los miembros de la Mesa de contratación designados por Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 18 de febrero de 2019 que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:
D. Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALES:
Dª. Cristina Vargas Sánchez, representante del Gabinete Jurídico.
D. Angel Francisco Pérez Molera, representante de la Intervención Delegada.
D. Juan José Martín Rodríguez, Jefe del Servicio de Planificación. Dirección General de Infraestructuras.

SECRETARÍA:
D. Juan Carlos Chiara Sánchez, Jefe del Departamento de Contratación.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación la Mesa analiza la documentación presentada en plazo por las empresas UTE ECOCIVIL ELECTROMUR GE S.L. - EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L.U y UTE INOHSA, OBRAS HIDRÁULICAS S.A.-INPRONA 2010 S.L., al haber sido identificadas como las mejores ofertas para la Administración en los LOTES 1 ZONA NOROESTE DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ (CLAVE: 07-CA-2244-0.0-0.0-GI) y 6 ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CLAVE: 07-JA-2261-0.0-0.0-GI), respectivamente, según consta en los cuadros de puntuaciones finales de las proposiciones admitidas clasificadas por orden decreciente anexos al acta de la Mesa n°4, de 13 de mayo de 2019.

La Mesa comprueba que la documentación presentada por UTE ECOCIVIL ELECTROMUR GE S.L. - EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L.U (LOTE 1) es completa y cumple todos los requisitos exigidos, por lo que acuerda por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación de dicho lote a la empresa señalada.

En relación a la documentación previa a la adjudicación presentada por UTE INOHSA OBRAS HIDRÁULICAS S.A.-INPRONA 2010 S.L (LOTE 6), la Mesa acuerda requerir al licitador para que, en el plazo de 3 días naturales a contar desde el siguiente al de recepción del requerimiento, subsane los defectos u omisiones observados en relación a:

- Documentación acreditativa de la personalidad y de la representación (poder bastanteado por el Gabinete Jurídico) de ambas empresas componentes de la UTE.

A la espera del resultado del anterior requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación en el lote 6, por la Presidencia se da por finalizada la sesión.

En cumplimiento de lo establecido en la LCSP y normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que firman el Presidente y el Secretario de la Mesa de Contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y que será publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

EL PRESIDENTE
Francisco Javier Moreno Alcuña

EL SECRETARIO
Juan Carlos Chiara Sánchez